

GUÍA DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICUM PSICOPEDAGOXÍA

junio 2006



JUAN LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

**UNIVERSIDADE DE VIGO
CAMPUS DE OURENSE
FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN
CURSO 2006/2007**

ÍNDICE:

PRESENTACIÓN.....	3
1. OBJETIVOS.....	3
2. AGENTES.....	4
3. TEMPORALIZACIÓN.....	5
4. EVALUACIÓN.....	6
5. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PRACTICUM.....	7
6. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA.....	8
Anexo I. Citas e referencias bibliográficas.....	10
Anexo II. Encuesta de evaluación.....	12

PRESENTACION

La profesión del psicopedagogo y psicopedagoga, es eminentemente una profesión de **carácter aplicado**, cuyo **ámbito de actuación será el marco educativo**, preferentemente el centro escolar, aunque sin dejar de contemplar los ámbitos familiar y social.

En este sentido, el **Practicum** es un componente primordial en la **profesionalización** del Psicopedagogo/a. Con él se potencia que las experiencias de campo, adecuadamente supervisadas, de los estudiantes en formación faciliten la integración en acciones de intervención psicopedagógica. Es por ello que el Practicum, en la formación de Psicopedagogos/as, se puede entender como **una aproximación global e interdisciplinar a la práctica de la profesión** mediante el desarrollo de actuaciones profesionales de complejidad progresiva y en situaciones reales.

1. OBJETIVOS

Las funciones y objetivos que tiene este *Practicum* son las siguientes:

- ✓ **Función socializadora:** adquirir destrezas, valores y actitudes relacionadas con situaciones en las que se convive con diferentes profesionales.
- ✓ **Función reflexiva:** reflexionar sobre la propia acción, sobre la propia práctica.
- ✓ **Función globalizadora de conocimientos:** posibilitar la conexión con la realidad educativa, la aplicación de los conocimientos teóricos previos y, además, la reestructuración y globalización de los conocimientos.
- ✓ **Función de aplicación de conocimientos:** a través de desarrollar contenidos y actividades en las tareas de asesoramiento, evaluación y diagnóstico de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como de la intervención psicopedagógica.

2.- AGENTES

Los agentes implicados son: Profesorado de universidad (**Profesor tutor de Universidad**) y Profesionales de la orientación (**Tutores de centro**).

Profesor Tutor de Universidad:

Funciones: Planificación, orientación al alumnado en las tareas a desarrollar en el centro de prácticas; labores de coordinación y apoyo al tutor de centro y la evaluación y seguimiento del alumnado a su cargo.

Tutorización: PRIMEIRO CUATRIMESTRE

Martes de 13:00 a 14:00 h

Jueves de 16:00 a 19:00 h

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Xoves de 16:00 a 19:00 h.

Pabellón 2, planta 2, puerta 1.

Teléfono: 988 387289 Móvil: 620278689

e-mail: juanluisrr@uvigo.es

Tutores de Centro: (profesional-tutor)

Funciones: Diseño, planificación y orientación al alumnado de las tareas específicas a desarrollar en el centro de prácticas; Facilitar la integración del alumnado en la “vida del centro/institución” y; la Evaluación del alumnado asignado a su centro, evaluación que efectúa a través de un cuestionario.

Las funciones realizadas son reconocidas a través de un certificado acreditativo por parte de la Universidad.

Alumnado:

- ✓ **Funciones:** Asistir, participar y colaborar en el diseño e implementación de tareas de orientación y asesoramiento a realizar en las Instituciones Educativas, tanto del ámbito escolar como de cualquier otro al que se le atribuya este tipo de competencias. Asistencia a los seminarios de reflexión desarrollados en la Universidad y a las sesiones de tutoría con su tutor; Desarrollo de la Memoria Final y; Evaluación del practicum y de los tutores (de centro y de universidad) mediante un cuestionario que se presentará por separado(véase anexo 2).

3. TEMPORALIZACIÓN:

- ✓ El alumnado cursará un total de 140 horas a lo largo del curso escolar (recordar que este practicum es anual).
- ✓ La distribución de estas 140 h es libre y de mútuo acuerdo entre el alumno y el tutor de la institución.

4. - CONTENIDO DEL PRACTICUM

El desarrollo del Practicum se realizará en una secuencia de actividades que incluirá seminarios presenciales y participación en la dinámica de Instituciones Educativas, tanto del ámbito escolar como de cualquier otro al que se le atribuya este tipo de competencias. Esta participación estará supervisada por los tutores/as de Universidad y por los responsables de la orientación psicoeducativa de cada uno de los centros seleccionados. La participación en los centros así como el desarrollo del Practicum incluye los siguientes puntos:

1. Seminarios.
2. Toma de contacto con el centro asignado y Análisis contextual y diagnóstico de las necesidades del Centro.
3. Plan de Intervención en los distintos ámbitos de actuación.
4. Elaboración de una Memoria Final sobre las tareas desarrolladas.

1. Seminarios.

Estos seminarios tienen el objetivo de reflexionar y analizar la realidad observada en los centros. Son tres los seminarios que se llevan a cabo durante el practicum: Seminario I de Presentación y planteamiento de trabajo en el centro; Seminario II: De reflexión Conjunta sobre la información recopilada en el centro. Así como presentar los materiales elaborados para la intervención y; Seminario III: De Evaluación Conjunta del Practicum.

2. Toma de contacto y Diagnóstico de las necesidades del Centro.

Con ello se pretende que el alumnado conozca las características del centro o institución, sus necesidades y fortaleza, su organización y facilite la comprensión de líneas de actuación trazadas para dicho curso y colabore en

el diagnóstico de las mismas. Para ello podrán asistir a: un Claustro; una reunión de la C.C.P. (Comisión de Coordinación Pedagógica y Orientación Educativa); a una reunión con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógico de Zona; a una reunión de coordinación del Psicopedagogo/a con los/as tutores/as si se tratase de un Centro Educativo, o bien a las reuniones multiprofesionales del Servicio Institucional.

3. Plan de Intervención en los ámbitos de actuación del Psicopedagogo/a.

Los contenidos de la Intervención a desarrollar versarán sobre los siguientes ámbitos de actuación del Psicopedagogo/a, en función de las necesidades detectadas y del plan de trabajo del mismo/a. Estos ámbitos son:

- ✓ Asesoramiento Organizativo y Curricular.
- ✓ Atención a la diversidad y necesidades educativas especiales.
- ✓ Acción tutorial.
- ✓ Intervención precoz y programas integrales infantiles
- ✓ Orientación personal.
- ✓ Orientación profesional.
- ✓ Asesoramiento familiar.

4. Memoria Final.

La memoria tiene la finalidad de dejar plasmado las actividades desarrolladas en el centro. Esta memoria se entrega al centro y al tutor de Universidad. El alumno/a debiera quedarse con una copia, ya que NO SE DEVOLVERÁ.

Se firmará el día que se entregue en mano al profesor tutor.

El plazo máximo de entrega de la memoria será el viernes 25 de mayo de 2007; se podrá entregar antes en horario de tutoría.

4. - EVALUACIÓN

La Evaluación del alumnado la realizarán los **tutores de Universidad y Tutores de centro/institución**. Hay que superar las dos evaluaciones con un mínimo de 5 y tener las 140 horas de asistencia.

5. - ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PRACTICUM:

5.1. ACTIVIDADES GENERALES:

- 1.1. Conocer la organización e funcionamiento del Departamento de Orientación o Servicio Institucional donde se esté a desarrollar el prácticum.
- 1.2. Observar directamente las actividades profesionales específicas que se desarrollen en el periodo de prácticas.
- 1.3. Colaborar con el tutor/a en las tareas que este vea oportunas.

5.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

A. CENTRO EDUCATIVO

2.1. Programa de Intervención de Prevención o Desarrollo según las necesidades del centro.

a. Diseñar uno de los siguientes programas:

- Programa de Técnicas de Estudio.
- Programa de Habilidades Sociales.
- Programa de Autoestima y Motivación.
- Programa de Educación Sexual.
- Programa de Prevención del Consumo de Drogas.
- Programa de Orientación Profesional.
- Otros...

b. Llevar a cabo el programa en el centro (si es posible).

c. Evaluación del programa.

2.2. *Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje: Alumnos con dificultades de aprendizaje.*

(Si es posible participar en una evaluación psicopedagógica)

- a. *Valoración del estilo de aprendizaje.*
- b. *Valoración de la Competencia Curricular.*
- c. *Valoración de la Capacidad Intelectual*
- d. *Toma de decisiones sobre el tipo de respuesta educativa más adecuada.*
- e. *Diseño de la intervención psicopedagógica*

** Voluntario (según a posibilidad/necesidad de departamento)*

2.3. Otras actividades propuestas por el tutor del Centro Educativo.

B. INSTITUCIONES: CONCELLOS, EMPRESAS...

2.1. Programa de Intervención de Prevención o Desarrollo según las necesidades de la institución.

a. Diseñar uno de los siguientes programas:

- Orientación para fomentar la interculturalidad.
- Intervención pedagógica en educación vial
- Programa de Prevención del Consumo de Drogas.
- Intervención psicopedagógica en educación ambiental.
- Programa de alfabetización.
- Programa de Orientación Profesional.
- Programa de Asesoramiento Laboral.
- Programa de Técnicas de Estudio
- Programa de Habilidades Sociales.
- Programa de Autoestima y Motivación.
- Programa de Educación Sexual.
- Otros...

b. Implementación del programa en el no centro (si es posible).

c. **Evaluación do programa.**

2.2. Otras que el Servicio considere oportunas

Estas actividades deben realizarse en un contexto en el que el alumno/a se compromete a respetar la **confidencialidad** de la información que obtenga durante el periodo de prácticas, y sin que sus actividades formativas alteren el buen funcionamiento de la Institución o Servicio.

6. FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA:

Se presentará una memoria que recoja todos los aspectos anteriormente citados siguiendo la siguiente estructura:

1. Portada:

(título:) PRÁCTICUM DE PSICOPEDAGOXÍA

(autor/a: ---)

Universidade de Vigo
Campus de Ourense
Facultade de Ciencias da Educación
Curso 2006/2007

2. (2ª página) en blanco.

3. (3ª página)

título: PRÁCTICUM DE PSICOPEDAGOXÍA

autor/a: ---

firma:

Fecha de entrega:

Institución donde se realizó el Prácticum:

Tutor/a de la Institución:

Profesor-tutor de la Universidad: Juan Luis Rodríguez Rodríguez

Universidade de Vigo

Campus de Ourense

Facultade de Ciencias da Educación

Curso 2006/2007

4. **Índice:** (Obligatoriamente paginado).

5. **Introducción.**

(motivo de la elección de la institución, contextualización de la institución, localización, organigrama...)

6. **Capítulo 1: Organización y funcionamiento del** departamento de orientación o servicio institucional.

7. **Capítulo 2: Programa de intervención.** Temporalización, objetivos, actividades, recursos personales e materiales, resultados, valoración.

8. Capítulo 3: *Avaliación. (participación se é posible nunha avaliación psicopedagóxica) [optativo y sólo centros educativos]*

9. Otras actividades: (hacer los capítulos que sean necesarios)

10. Conclusiones y Valoración personal: ¿Qué conocimientos adquirí en estas prácticas? ¿Abrieron nuevos horizontes en mi perspectiva profesional? ¿Cómo valoras tu aportación en la mejora de la institución donde realizas las prácticas?

11. Bibliografía.

12. Anexos: (Opcional: Programa de intervención...; PAT; P.O.A.P.; materiais utilizados...)

ANEXO I: CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Las citas y referencias bibliográficas han de atenerse a las normas de publicación de la APA (Publication Manual of American Psychological Association, 2001, 5ª edición). A continuación se recuerdan algunos de estos registros:

Las citas bibliográficas en el texto se harán con el apellido del autor y año de publicación, ambos entre paréntesis y separados por una coma. Si el nombre del autor forma parte de la narración, se pone entre paréntesis sólo el año. Si se trata de dos autores siempre se citan ambos. Cuando el trabajo tiene más de dos y menos de seis autores, se citan todos la primera vez, en las siguientes citas se cita sólo el nombre del primero seguido de "et al." y el año, excepto que haya otra abreviatura de igual forma y del mismo año, en cuyo caso se pondrá la cita completa. Para más de seis autores se cita el primero seguido de "et al." y en caso de confusión se añaden los autores subsiguientes hasta que resulten bien identificados. En todo caso la referencia en el listado bibliográfico debe ser completa. Cuando se citan varios autores dentro del mismo paréntesis, se ordenan alfabéticamente. Para identificar trabajos del mismo autor, o autores, de la misma fecha, se añaden al año las letras a, b, c, hasta donde sea necesario, repitiendo el año.

Las referencias bibliográficas irán alfabéticamente ordenadas al final, empezando una página nueva y atendiéndose a la siguiente normativa:

- a) Para libros: Autor (apellido, coma e iniciales del nombre y punto, en caso de varios autores, se separan con coma y antes del último con una "y"); año (entre paréntesis) y punto; título completo en cursiva y punto; ciudad y dos puntos y editorial. En caso de que se haya manejado un libro traducido con posterioridad a la publicación original, se añade al final entre paréntesis: "Orig." y el año. Ejemplo:
Das, J. P., Kar, B. C., y Parrila, R. K. (1998). *Planificación cognitiva. Bases psicológicas de la conducta inteligente*. Barcelona: Paidós (Org. 1996).
- b) Para capítulos de libros colectivos o de actas: Autor/es; año; título del trabajo que se cita y, a continuación introducido con "En", el o los directores, editores o compiladores (iniciales del nombre y apellido) seguido entre paréntesis de Dir., Ed. o Comp., añadiendo una "s" en el caso del plural; el título del libro en cursiva y entre paréntesis la paginación introducida por "pp." del capítulo citado; la ciudad y la editorial. Ejemplo:
Masip, M., y Quinquer, D. (2001). El asesoramiento psicopedagógico a un proyecto de tutoría compartida. En Monereo, C., y Solé, I. (Coords.), *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista* (pp. 223-236). Madrid: Alianza Editorial.
- c) Para revistas: Autor/es; año; título del artículo; nombre completo de la revista en cursiva; vol. en cursiva; nº1 entre paréntesis sin estar separado de vol. cuando la paginación sea por número, y página inicial y final. Ejemplo:
Arnaiz, P., Castejón, J. L., Ruiz, M. S., y Guira, J. M. (2002). Desarrollo de un programa de habilidades fonológicas y su implicación en el acceso inicial a la

lecto-escritura en alumnos de segundo ciclo de educación infantil. *Educación Desarrollo y Diversidad*, 5(1),

- d) Para libros electrónicos (e-books): Sigue las mismas normas para un libro impreso. Al que se le añade después del punto "Recuperado el", (fecha del día que se vio en la web), y "desde" coma, la dirección donde se encuentra el documento. Ejemplo:
Poggioli, L. (1998). *Estrategias metacognoscitivas*. Venezuela: Fundación Polar. Recuperado el 5 de agosto de 2003, desde <http://www.fpolar.org.ve/poggioli/poggprol.htm>
- e) Para revistas electrónicas (e-journals): La mayoría de las revistas electrónicas tienen un formato impreso, en este caso sólo se hará referencia entre corchetes que es una versión electrónica a continuación del título. Ejemplo:
Secadas, F. (2000). Aprender a enseñar. (Ejemplo de las matemáticas) [Versión electrónica]. *Educación, Desarrollo y Diversidad*, 2, 11-36.

Si el artículo no tiene versión impresa o ha cambiado con respecto a esta (como por ejemplo, diferente formato, no están numeradas las páginas) o se ha incluido información adicional o comentarios, será necesario añadir la fecha de recuperación y la dirección electrónica. Ejemplo:

Secadas, F. (2000). Aprender a enseñar. (Ejemplo de las matemáticas). *Educación, Desarrollo y Diversidad*, 2, 11-36. Recuperado el 5 de agosto de 2003, desde <http://www.aedes-nacional.com/a1r2.html>

Para otra casuística acúdase al manual citado de la APA (2001).

ANEXO II: ENCUESTA DE EVALUACIÓN.

Una vez puestas las notas finales en el mes de Junio 2007, se entregarán dos cuestionarios para valorar la institución donde se realizan las prácticas y otro para valorar el servicio prestado por el profesor tutor (yo), en cuanto a tutorías, resolución de dudas y disponibilidad.